

Alcanzan pasivos laborales 40% del PIB (El Financiero 21/02/14)

Alcanzan pasivos laborales 40% del PIB (El Financiero 21/02/14) Diego Elías Viernes, 21 de febrero de 2014

• En cinco años crecieron 1.5 veces. • Desvíos por 4.3 mil mdp en 2012: ASF

Al cierre de 2012, los pasivos laborales de los sistemas de pensiones del régimen de beneficio definido ascendieron a 6.29 billones de pesos, lo que significó un 40.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), luego de que en 2010 representaron el 29.7 por ciento y en 2007 el 16.4 por ciento, de acuerdo con un reporte de la Auditoría Superior de la Federación correspondiente a la Cuenta Pública del 2012. Los pasivos laborales también constituyeron 13 veces el endeudamiento neto del sector público presupuestario y fueron equivalentes a 1.6 veces el gasto neto presupuestario pagado en 2012. Con base en la revisión de las valuaciones actuariales al 31 de diciembre de 2012 proporcionadas por la SHCP, el IMSS, el ISSSTE, la CFE, PEMEX, la SEP, BANXICO, las Sociedades Nacionales de Crédito y las instituciones en proceso de liquidación, así como del Sistema de Cuentas Nacionales del INEGI, se verificó que en relación con 2007 la participación de los pasivos laborales respecto del PIB registraron una variación de 147.6 por ciento. Asimismo, de 2007 a 2012 los pasivos laborales se incrementaron 30.7 por ciento respecto del endeudamiento neto y en relación con el gasto neto presupuestario crecieron en 113.3 por ciento. El reporte destacó que los pasivos laborales de los sistemas pensionarios no contribuyen a la estabilidad de las finanzas públicas. Al respecto, la SHCP informó que "varias instituciones con sistemas de beneficio definido como IMSS, ISSSTE, CFE, NAFIN y BANCOMEXT han realizado reformas a sus sistemas de pensiones, creando un sistema de cuentas individuales para los nuevos trabajadores, lo que permite que los pasivos gubernamentales relacionados con estas cuentas se tornen más transparentes y predecibles, y reduzcan significativamente el riesgo asociado". Por otra parte, se verificó que al cierre de 2012 el 70 por ciento ó 42 de las instituciones que tuvieron a su cargo o administración de planes de pensiones del régimen de beneficio definido, otorgó una pensión complementaria mínima inferior a la garantizada en el artículo 170 la Ley del Seguro Social por 2.5 mil pesos, mientras que el 30 por ciento o 18 instituciones aseguraron a los mexicanos un ingreso en la etapa de retiro. También se verificó que el 86.7 por ciento ó 52 de las instituciones otorgaron a los pensionados una pensión complementaria inferior a 3.8 mil de pesos, por lo que el 13.3% ó 8 instituciones aseguró a los mexicanos un ingreso en la etapa de retiro, conforme a lo establecido en la estrategia 3.1 del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2007-2012. Asimismo, en el caso de las pensiones complementarias mínimas otorgadas, éstas se ubicaron en un intervalo que va de 0.1 a 33.9 mil pesos, siendo las universidades autónomas de Aguascalientes y Guadalajara las que otorgaron la menor cuantía.